



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO. Se habilita como Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, el Teatro “José María Morelos”, del Centro de Convenciones de Morelia, Michoacán, para que el día 15 de febrero de la presente anualidad, a las 11:00 horas, se lleve a cabo la Sesión Solemne de rendición de protesta del ciudadano Leonel Godoy Rangel, como Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

SEGUNDO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

Palacio del Poder Legislativo.- Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 24 veinticuatro días del mes de enero de 2008 dos mil ocho.-

PRESIDENTE

DIP. SAMUEL ARTURO NAVARRO SÁNCHEZ.

**PRIMERA SECRETARIA
DIP. MA. GUADALUPE CALDERÓN
MEDINA.**

**SEGUNDA SECRETARIA
DIP. GABRIELA DESIREE MOLINA
AGUILAR.**

**TERCER SECRETARIO
DIP. ARTURO GUZMÁN ÁBREGO.**